

**CERTIFICADO DE PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITVA
CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS, LEY N°19.532 ART. 13**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL
.....
REGIÓN :
DE LA ARAUCANÍA
.....
 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
419
Fecha de Aprobación
30 JUN. 2015
ROL S.II
535 - 01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del artículo 13 de la Ley 19.532
 B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de establecimiento educacional suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 3847 de fecha 08 de Mayo del 2015.....
 C) Los antecedentes exigidos en el artículo 13 de la Ley 19.532

RESUELVO:

- 1.- Al Establecimiento Educacional CENTRO INTEGRADO DE ADULTOS CEIA ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de establecimientos educacionales subvencionados con una superficie de .. 2.278,89 m² , y una cantidad de UN pisos ubicada en CALLE BERLIN N° 0451..... CALLE AVENIDA PAISAJE..... Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos, y a todos los antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS	4.675.526-K

3. - Individualización del Arquitecto (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5



AMS/MLE.